



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha **veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro**, dictado en el expediente número **00385/2015**, relativo al **JUICIO HIPOTECARIO**, promovido por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de Apoderada Legal de **ABC CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en su carácter de administrador del fideicomiso irrevocable **F/599** y en representación legal de la accionante **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO**, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número **F/599**, y posteriormente continuado por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de **APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como administrador y apoderado de **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO** única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso **IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 599**, en contra de **MARIA DE LOURDES GONZALEZ MORALES DE REYNA y GABRIEL ISAAC REYNA CABRERA** se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en **Avenida Santa Brigida N. E., Número 775, en esta ciudad**, descrito como Lote número 01, Manzana 33, con una superficie de terreno de 114.68 metros cuadrados y de construcción 39.26 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 16.00 metros con Lote 02; **AL SUR**: 16.00 metros con calle San Armando; **AL ORIENTE**: 7.18 metros con Lote 22; y **AL PONIENTE**: 7.15 metros, con Avenida Santa Brigida, y valuado por los peritos en la cantidad de **\$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en la inteligencia que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de \$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de **\$86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha para el remate las **CATORCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 06 de febrero de 2024.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023603541
Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00385-2015_246_30-01-2024_11-10-15.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T16:24:30Z / 2024-02-06T10:24:30-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	9f b3 f0 62 81 05 98 fb 3a 64 94 03 a9 ed 76 49 ea 56 50 df 89 2b e2 98 f7 36 8b 27 c7 7a 6a 55 8e aa 10 7b 13 8f cb 07 23 60 63 53 eb 4c a9 27 80 8a aa 0a 74 cd 77 12 53 77 03 df ee e1 2d 64 a4 c0 56 30 37 5e 16 51 68 0e 37 6d c8 24 99 ab 66 63 f1 b7 ef e2 ed c8 ec 2b 0a 91 f7 b8 5c 62 29 cf 80 aa 71 26 64 e6 5e f3 a8 95 2f 6f 25 b8 23 34 a8 79 ba 64 e9 1e ec 07 55 2f eb 5a 04 8e d1 50 d9 cf f4 30 ca cf cb 72 f0 4a bf 8f 0d 81 6c 0e ff 9e b8 ab 4d 59 80 c8 a6 bc 70 42 2e 01 0a cd 80 d9 43 e4 b1 f8 28 cc d8 27 19 da 3f 8b ae 13 57 75 21 62 9d ab 45 7f cc bf 9d b8 63 ff 9c a2 92 f2 a3 94 7c f0 31 e1 db d0 aa 10 9b 4f 92 36 a9 77 7e d1 c3 5c 86 15 af 01 e5 aa 7d 5e a5 f0 1c ee 40 ff 6f 38 b8 44 a1 24 f9 30 03 fc f4 9a 54 ad 47 b9 38 43 1e 13 5c 7d ab 83 1f 28			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T16:24:31Z / 2024-02-06T10:24:31-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

